I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001973

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 17 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal Nº103/1009/2010; el Oficio N°700/2587/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la carta solicitud presentada por el Grupo Folclórico "Koyan Mapu"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle Los Presidentes, entre Costa Rica y Guyana, para realizar actividades de Navidad y Año Nuevo, los días 17 y 18 de Diciembre de 2010, a contar de las 16:00 horas y hasta las 24:00 horas.

2. El responsable de la actividad será don Fernando Ramírez Higuera, cédula de identidad N°9.387.881-7, Presidente del Grupo Folclórico "Koyan Mapu", quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARÍA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Grupo Folclórico "Koyan Mapu"
Página Web